



Expediente n.º: 5492/2023
 Fecha de iniciación: 16/06/2023

ANUNCIO

ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 03/12/2024 Cód. Validación: 5T3JLYZ9P7F6PNAFTE67WK534 .

Visto lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; en los art. 194 y 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Vista la Resolución de Alcaldía 2023-1975 de fecha 30/06/2023, Cód Validación: 7CWEGEC74DLKEDFENMGG6KSW5 por la que se nombra a:

“...PRIMERO.- Nombrar a Don Francisco Rodríguez Muñoz como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo 31.07 de confianza y/o de asesoramiento especial de delegaciones, la retribución bruta anual será de 23.733,50 € euros, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo y cumple los requisitos exigidos en el Acuerdo Plenario, de fecha 26 de Junio de 2023.

.../...

TERCERO.- El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento ...”

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

-Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3128 de 3 de diciembre de 2024.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, dicto las siguiente:

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 13/12/2024
 HASH: 25001e17f8b0f54e0ebc93404d2a49



Cod. Validación: 6DQTTL3G4ML2JYT3CAEZZGEA2
 Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Cesar a Don Francisco Rodríguez Muñoz como Personal eventual en el puesto de trabajo 31.07 de confianza y/o de asesoramiento especial de delegaciones con fecha 10/12/2024.

SEGUNDA.- Dar de baja en la Seguridad Social al Sr. Rodríguez Muñoz con fecha 10/12/2024, con los con los derechos económicos que le correspondan.

TERCERO. Notificar al interesado la presente Resolución con indicación de los recursos pertinentes.

CUARTO. Remitir la presente Resolución al Registro de Personal, a la Unidad de Destino y a Tesorería a los efectos oportunos.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Lo manda y firma la Alcaldía - Presidencia, a fecha de firma electrónica.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 6DQDTL3G4ML2JYC3AEZZGEA2
 Verificación: <https://camas.selectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

